

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal b2) Distributivo de personal de la institución			
No.	Unidad a la que pertenece	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO			
1	Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	Mena Acurio César Omar	Secretario Ejecutivo
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO			
2	Unidad de Formulación y Transversalización de la Política Pública	Proaño Rodríguez Diana Tamara	Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública.
3	Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Pública	Ulloa Núñez Miguel Cristobal	Analista de la Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Pública
PROCESOS DESCONCENTRADOS			
ASESORÍAS / NIVEL DE APOYO			
4	Unidad Administrativa Financiera	Andy Tanguila Andrea Maira	Analista 2 Administrativa Financiera
5	Unidad de Talento Humano	Quishpe Chiquinga Dora Elizabeth	Analista 1 Talento Humano
6	Unidad de Comunicación, Relaciones Públicas y Marketing	Alvarado Licuy Richard Naun	Asistente 3 Comunicación, Relaciones Públicas y Marketing
7	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación	Aguinda Yumbo Roberth Freddy	Asistente de Tecnología de la Información y Comunicación
8	Unidad Administrativa Financiera	Cerda Grefa Katia Lorena	Asistente Administrativa Financiera
9	Unidad de Talento Humano	Almeida Rodriguez Paola Alexandra	Asistente de Talento Humano
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 28/02/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL b2):			Unidad Administrativa Financiera
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b2):			Andy Tanguila Andrea Maira
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			andre_samor@yahoo.es
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 2 887-625